

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7372** *JORGE CANO, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad JORGE CANO, S.A., de fecha 4 de diciembre de 2023 acordó la transformación de la misma en Sociedad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a la nueva forma social. Así mismo se aprobó la nueva denominación social, en lo sucesivo será INMOJORCASA 1970, S.L.

Madrid, 5 de diciembre de 2023.- El Administrador solidario, Francisco Jesús Cano Jorge.

ID: A230047548-1